Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo

Ruc: 0891739184001 Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 01 de Abril del 2014

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

Portocarrero Calberto Jonny Jakson Santander Saavedra Leonila Elizabeth

C.I #: 080061619-5 C.I #: 171517347-0

Ecuatoriano Ecuatoriano

Soltero Soltera

N° De Acciones Que Cede: 1 N°De Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción \$ 1 Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$1 Valor Total: \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

faic of tomsion from

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, uno de Abril del dos mil catorce, yo señor Portocarrero Calberto Jonny Jakson de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080061619-5, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor de el señora Santander Saavedra Leonila Elizabeth de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía # 171517347-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

Portocarrero Calberto Jonny Jakson

Cedente C. I #: 080061619-5 Santander Saavedra Leonila Elizabeth

Cesionario C. I #: 171517347-0 Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo

Ruc: 0891739184001 Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 18 de Marzo del 2014

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A, la siguiente transferencia de acciones:

_	_	-	Da 1	T	Statement of the last of the l

CESIONARIO

Portocarrero Calberto Jonny Jakson Cedeño Chavarria Jimy

C.1#: 080061619-5

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

C.I #: 131243117-2

Ecuatoriano

Soltero

N°De Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, diesi ocho de Marzo del dos mil catorce, yo señor Portocarrero Calberto Jonny Jakson de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080061619-5, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor de el señor Cedeño Chavarria Jimy de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía # 131243117-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

Portocarrero Calberto Jonny Jakson

Cedente C. I #: 080061619-5 Cedeño Chavarria Jimy

Cesionario C. I #: 131243117-2